

El Ovallino

CONDUCTORES RESULTARON CON HERIDAS LEVES

EN UNA SOLA MAÑANA: DOS ACCIDENTES EN LA CUESTA EL HINOJO

Con media hora de diferencia se registraron dos volcamientos vehiculares en la ruta que conecta las comunas de Ovalle y Punitaqui, primero una camioneta y luego un camión. La llovizna apostada en el camino asfaltico del sector habría sido la causa. **03**



**PERRO LLAMADO
DUKE NO SOBREVIVIÓ
VECINA RELATA
CRUDO CASO
DE MALTRATO
ANIMAL **04****

**CERCA DE 100
METROS DE MANGUERA**

**RÍO HURTADO
RECIBE AYUDA
EN MEDIO DE
LA SEQUÍA **07****

**TRAS DESCARTAR
BROTE COVID**

**CESFAM DE
PUNITAQUI
RETOMA
ATENCIONES **03****

UNIÓN JUVENIL CONTRA LOS LOROS

**EL BABY FÚTBOL INAUGURA LAS
OLIMPIADAS DE COMBARBALÁ **05****



LA SEGUNDA PÉRDIDA PARA LA FAMILIA PERALTA EN CINCO MESES

Accidente en moto: pareja fallece tras volcar en la Ruta 5 Norte

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Coquimbo

En la noche del miércoles se registró un trágico accidente en la Ruta 5 Norte, específicamente a la altura del cruce a La Cantera, comuna de Coquimbo.

Por dicho sector transitaban un motorista y su acompañante, quienes mantenían una relación de pololeo. Por causas que se investigan se perdió el control de la motocicleta, provocando el fatal volcamiento.

El conductor fue identificado como Sebastián Andrés Peralta Esrich de 31 años de edad, quien falleció en el lugar de los hechos. Su acompañante y pareja fue identificada como Yanira Yesenia Díaz Rodríguez de 29 años, quien fue trasladada al Hospital San Pablo de Coquimbo, en donde lamentablemente perdió la vida.

“Nos encontramos investigando un accidente de tránsito ocurrido en la ruta 5 norte, cerca del cruce de La Cantera, en la que por causas que se investigan el conductor habría perdido el control y maniobrabilidad del vehículo, chocando y volcando en el lugar. Esta persona habría impactado contra un poste de alumbrado público, falleciendo en el lugar del accidente, su acompañante, pasajera femenina, falleció en el Hospital de Coquimbo debido a consecuencia de la gravedad de sus lesiones”, detalló el Teniente Sebastián Molina Fuentealba, perteneciente a la SIAT de La Serena.

DOLOROSO MOMENTO FAMILIAR

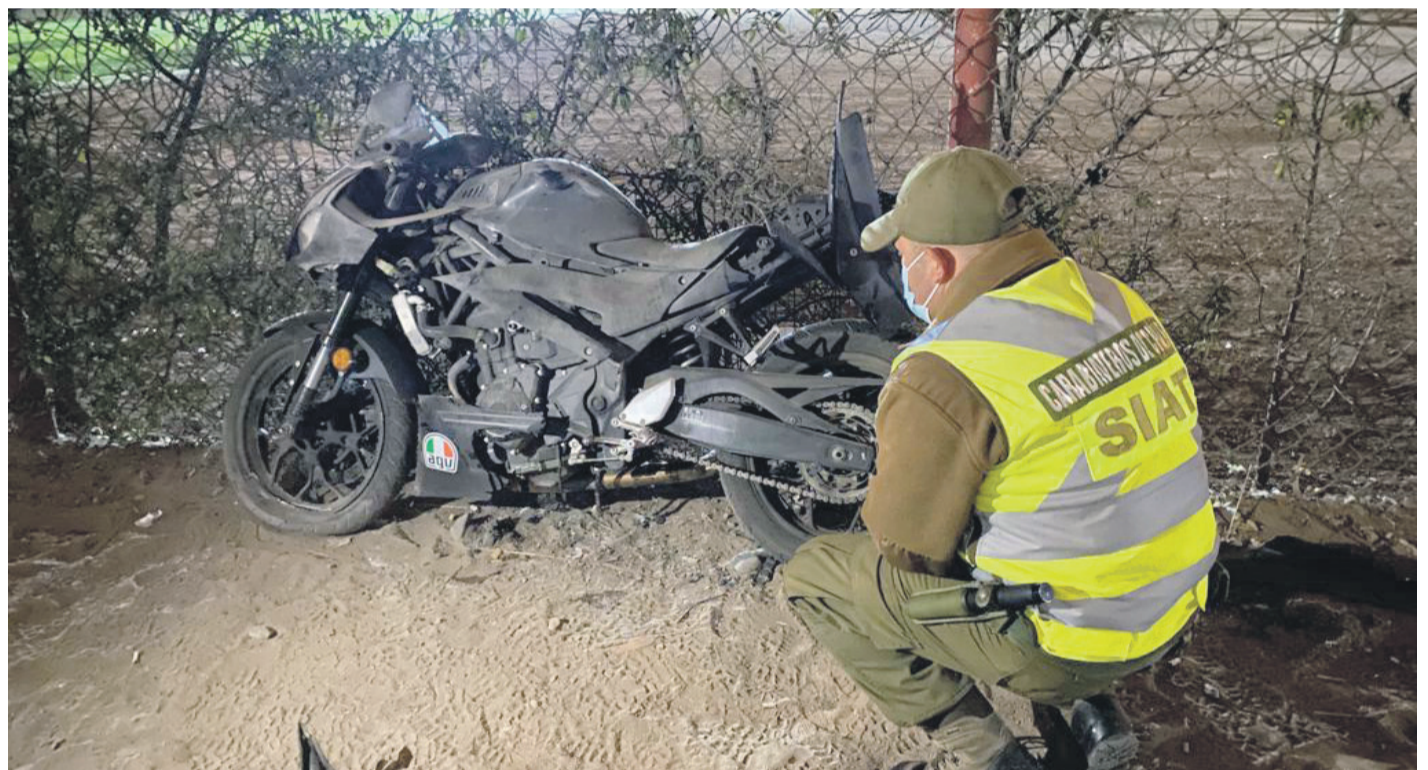
Según la información recabada por Diario El Día, Sebastián Peralta sería el mayor de una familia de cuatro hermanos. Sus cercanos lo recuerdan como “una persona noble, un hijo amoroso de sus hermanos y de sus padres”.

Trágicamente, el fallecimiento de Sebastián no es la única pérdida que ha enlutado a la familia Peralta en el último tiempo, ya que uno de sus hermanos menores también habría muerto en un accidente en motocicleta y en las mismas cercanías de La Cantera. Este fatídico hecho habría ocurrido hace tan solo cinco meses atrás.

Además, se informó que para llevar por el buen camino a cada sus integrantes, la Familia Peralta Esrich frecuentaba una iglesia cristiana llamada Jesús Te Llama, la cual está ubicada en el sector de Porvenir Alto.

En este mismo recinto será velado Sebastián durante la noche de este

Las víctimas fueron identificadas como Sebastián Andrés Peralta Esrich de 31 años de edad y Yanira Yesenia Díaz Rodríguez de 29 años, quienes mantenían una relación de pololeo. Cercanos al conductor manifestaron que era un hombre de familia cristiana y muy preocupado por sus seres queridos. La joven mujer en tanto es recordada por su trabajo como estilista y por el cariño a sus hijos, a quienes tuvo en una relación pasada.



La SIAT se encuentra investigando las causas del fatal accidente en moto.

EL OVALLINO

viernes, una vez que sea entregado su cuerpo.

MUJER TRABAJADORA

Los datos recopilados sobre Yanira Díaz dan cuenta de una mujer que trabajaba para sacar adelante a sus tres hijos (dos varones y una dama), a quienes tuvo en una relación pasada

a su pololeo con Sebastián.

En su momento trabajó en el bar-restaurant BlueMoon de Coquimbo, en donde la recuerdan con cariño sus ex compañeros de trabajo.

Pero sin lugar a dudas uno de los mayores legados de la joven coquimbana será su emprendimiento personal como estilista, en el cual realizaba extensiones y laminado de

pestañas, masajes faciales y arreglos de peinados.

“Mi amiga era una persona súper trabajadora por sus hijos, tenía su propio salón de belleza a domicilio. Era una persona súper tranquila y positiva, siempre estaba ahí para los amigos”, señala uno de sus cercanos.

Hasta el cierre de esta edición, no se logró conocer el lugar en donde familiares y amigos se despedirán de Yanira.

NO CAER EN LAS “FAEK NEWS”

En las primeras horas tras el accidente se rumoreó por redes sociales que la mujer fallecida en Coquimbo sería voluntaria de Bomberos de Combarbalá.

No obstante, rápidamente desde la propia institución desmintieron el inexplicable rumor, “no ha fallecido ninguna voluntaria de nuestro cuerpo de bomberos, el comandante me comentó en la mañana esta situación que nació tras un twitter, pero debemos decir que esa información es negativa”, indicó el superintendente de Bomberos de Combarbalá, Rodrigo Santos Rojas.

Este es un claro ejemplo de que las redes sociales muchas veces pueden ser engañosas y a la misma vez dañinas, ya que pueden provocar que familias, amigos o incluso una institución se vean injustamente aludidas.

Para no caer en “Faek News” la recomendación es informarse a través de medios de comunicación formales.

“POR CAUSAS QUE SE INVESTIGAN EL CONDUCTOR HABRÍA PERDIDO EL CONTROL Y MANIOBRABILIDAD DEL VEHÍCULO, CHOCANDO Y VOLCANDO EN EL LUGAR”

TENIENTE SEBASTIÁN MOLINA
SIAT LA SERENA

Con media hora de diferencia se registraron dos volcamientos vehiculares en la ruta que conecta las comunas de Ovalle y Punitaqui, la llovizna apostada en el camino asfáltico del sector habría sido la causa.

BÁRBARA PÉREZ ORTIZ
Ovalle

Durante la mañana de este jueves 10 de febrero se registraron dos accidentes vehiculares en la cuesta de El Hinojo, comuna de Punitaqui.

El primer siniestro ocurrió a eso de las 10 de la mañana y según lo indicó el comandante de Bomberos de Punitaqui Cristian Valdivia, quien llegó junto a los voluntarios a prestar ayuda.

“Fue protagonizado por el conductor de una camioneta marca mitsubishi L200, la que se volcó en el sector cuesta El Hinojo. Al llegar al lugar el conductor ya se encontraba fuera del vehículo y solo con heridas menores, por lo que no fue trasladado hacia ningún recinto médico, ya que se negó. Personal de bomberos despejó la ruta y el chofer se retiró con dirección hasta su hogar”, comentó.

El segundo incidente se produjo minutos después a eso de las 10:30 hrs, el hecho esta vez fue protagonizado por un camión 3/4 identificado. El conductor fue identificado por carabineros con las iniciales C. A. B.

G. de 31 años.

En este contexto el Suboficial de Carabineros de la comuna de Punitaqui, Rodrigo Vera, informó que el personal de la tenencia llegó hasta el lugar para identificar al afectado, que al momento del accidente transportaba alimentos desde la capital provincial hasta la “tierra de los molinos”.

“El accidente se produjo debido a la llovizna que existía en la capa asfáltica de la cuesta el Hinojo, por lo que el chofer perdió el control del móvil, saliéndose de la pista. Al llegar al lugar personal de carabineros constató heridas leves en el conductor por lo que fue atendido por el personal del SAMU y trasladado hasta el hospital Provincial de Ovalle”, indicó Vera.

PROBLEMA SIN SOLUCIÓN

La cuesta de El Hinojo ha sido uno de los puntos más críticos en cuanto a accidentes de tránsito en la Provincia del Limarí, ya que constantemente se registran siniestros en dicho sector, algunos de ellos con víctimas fatales.

Sin ir más lejos, en diciembre pasado una camioneta volcó en el lugar, en esa oportunidad la víctima del incidente fue trasladada al CESFAM de Punitaqui para atender sus lesiones.

La recomendación es la misma de siempre, transitar en el respeto de las normas del tránsito, no excediendo el límite de velocidad.

RUTA D-605

Dos accidentes vehiculares ocurrieron en una sola mañana en la cuesta El Hinojo



El primer accidente lo protagonizó una camioneta marca mitsubishi L200.

CEDIDA



En El Hinojo volcó un camión que se trasladaba desde Ovalle hacia Punitaqui.

CEDIDA

AUTORIDAD LLAMA AL AUTOCUIDADO

Se retoman atenciones en el CESFAM de Punitaqui tras descartar brote covid

BÁRBARA PÉREZ ORTIZ
Punitaqui

El pasado miércoles el Departamento de Salud Municipal de Punitaqui dio a conocer que un total de 31 funcionarios presentaban síntomas de Covid, situación que generó que el servicio de urgencia atendiera solo en horario de noche y madrugada, desde las 20:00 hrs hasta las 08:00 hrs de la mañana, y solo verdaderas urgencias o situaciones de riesgo vital.

Los afectados se realizaron el examen PCR correspondiente, el cual afortunadamente salió negativo en todos, “desde un principio tomamos medidas para resguardar la salud de los funcionarios y las funcionarias, además de seguir el protocolo sanitario vigente al contexto de pandemia, por eso limitamos las atenciones a reales



CEDIDA

El CESFAM de Punitaqui ya se encuentra en un normal funcionamiento.

emergencias. Afortunadamente este jueves se entregaron los resultados en donde se indica que todos los funcionarios salieron con PCR negativo y desde ya están trabajando normal en nuestro CESFAM”, indicó el alcalde

El alcalde Carlos Araya Bugueño informó que la totalidad de los funcionarios aislados de manera preventiva arrojaron resultado negativo para el examen PCR, situación que ha permitido retomar la atención del personal de salud de manera normal.

de Punitaqui, Carlos Araya Bugueño.

UN LLAMADO A NO NORMALIZAR LA PANDEMIA

Según lo informado por la autoridad sanitaria del país, el incremento de casos positivos se mantiene. Este jueves 10 de febrero Chile superó los 36.000 casos nuevos y sorprendió

con la cifra de 162 fallecidos en las últimas 24 horas, la más alta de los últimos meses.

Fue en este contexto, que el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya Bugueño entregó un mensaje a la comunidad, haciendo el llamado a valorar el trabajo de los funcionarios y a seguir practicando la empatía en tiempos de pandemia.

“Aprovecho de agradecer a todos los funcionarios y funcionarias de la salud municipal por el gran compromiso y entrega demostrado durante la pandemia y agradecer también la comprensión y empatía de toda la comunidad punitaquina. Que esto también nos sirva como alerta para todas las personas que han normalizado el Covid, haciendo caso omiso a las recomendaciones de la autoridad sanitaria”, concluyó.

DENUNCIA ANÓNIMA

Vecina ovallina denuncia grave maltrato animal que finalizó con la muerte de mascota

BARBARA PÉREZ ORTIZ
Ovalle

Triste es el relato de la denunciante identificada con las iniciales I. J. A. T., quien prefirió reservar su identidad en este testimonio. Con mucho dolor relató la situación de maltrato que sufrieron dos perros que dio en adopción, acusando que la familia adoptante maltrató y abandonó a estos dos perros de raza San Bernardo llamados Duke y Dulce.

La mujer se contactó con el equipo periodístico de Diario El Ovallino y con mucho dolor narró la situación que generó la muerte de su perrito Duke y que dejó a su perrita Dulce con graves heridas. Al respecto la afectada comentó que, debido a temas laborales, junto a su familia tuvieron que realizar un cambio de domicilio, desde una parcela en Camarico a un nuevo domicilio en Ovalle, el cual no contaba con un patio suficientemente amplio para mantener a sus adoradas mascotas.

Allí, parte la cruda historia por la que pasaron Duke y Dulce, al respecto I. J. A. T. señaló que, "con mucha pena yo y mi pareja decidimos darlos en adopción para que pudiesen tener el espacio correspondiente y los cuidados adecuados".

La denunciante comenta en entrevista con este medio que tras un par de días recibió el llamado de una mujer del sector La Yaconi, la mujer identificada con las iniciales Y. Y. L. A. junto a su familia se mostraron interesados en adoptar a esta pareja de perros.

En este contexto la denunciante señaló al respecto que "lo primero que hice fue preguntar si tenía el espacio adecuado, a lo que la mujer respondió que sí, que tenía niñitos chicos que también los iban a cuidar. Le creí y fui a revisar el espacio donde estarían, llegué a su domicilio, pero solo pude ver su antejardín ya que ella no me dejó entrar. Pero me confié y accedí, ya que ellos de verdad parecían buenas personas, uno ve caras no más y al final no sabe cómo son".

La dueña de las mascotas agregó que siempre estuvo en comunicación con la familia adoptante, "le dije que nos avisara cualquier cosa ya que nos íbamos a trabajar a la playa, no alcanza a pasar ni un mes y el día 3 de febrero Y. Y. L. A. se comunica con mi pareja y le dice que Duke tiene una pequeña herida en la parte de arriba del lomo, que solo es una herida superficial pero que estaba decaído".

Tras los hechos la denunciante co-



Duke y Dulce cuando eran unos cachorros, antes de ser dados en adopción.

EL OVALLINO

Por no tener espacio suficiente en su nuevo domicilio la denunciante dio en adopción a dos canes, Duke y Dulce, con la esperanza de que encontraron un mejor vivir, sin embargo, ambos fueron maltratados, provocando la muerte del primero.

"CASI LLEGANDO O CERCA DE UN CANAL ESTABA MI PERRITO, ESTABA ABANDONADO, GOLPEADO, PRÁCTICAMENTE AGONIZANDO, ENSANGRENTADO ENTERO"

VECINA DENUNCIANTE

menta que junto a su pareja se trasladaron a buscar a su perro llevándose una triste sorpresa, "llegamos a su casa y no salía nadie, al rato salen tres niñitas chicas sin ningún adulto, me hacen pasar y me dicen que allá al final del terreno estaba Duke. Casi llegando o cerca de un canal estaba mi perrito, estaba abandonado, golpeado, prácticamente agonizando, ensangrentado entero, tenía su colita quebrada, sus piernas quebradas,

tenía una quemadura en la lengua, le pegaron perdigonazos. Aparte estaba ardiendo en pulgas y garatas y las heridas con gusanos, estaba en muy mal estado, yo en mi vida había visto un caso así"

INFORME VETERINARIO

De inmediato ambas personas trasladaron al can a la clínica veterinaria Patricio Roco, donde lo pasaron de urgencia y fue atendido por varias enfermeras.

En el certificado de atención se señala textualmente que la mascota de dos años de edad "ingresó a la clínica en estado de shock, semicomatoso, con infección evidente en la zona dorsal del cuerpo, contaminada con miasis. Se aplica fluitterapia, aplicación analgésica y antibiótico para estabilización. Limpieza de la zona, la cual presenta diversas heridas penetrantes de diferentes tamaños. Paciente a las tres horas aprox. comienza con paro cardiaco respiratorio el cual es remitido en primera instancia sin embargo se presenta

un segundo episodio del cual no es factible recuperar, constatándose el fallecimiento del mismo".

EN BUSCA DE JUSTICIA

Frente al hecho que relata que este perro estuvo siendo maltratado y abandonado por casi un mes la denunciante comenta que, "ya puse la demanda contra estas personas, está en carabineros y estamos esperando que pase a la fiscalía para que se haga justicia, ya que es muy grave. Afortunadamente Dulce está bien, a ella la encontramos encerrada en una jaula, con una herida grave en la parte de atrás de su cola y también estaba llena de garrapatas y pulgas, gracias a dios ella se salvó y fue atendida por el veterinario. Está con nosotros y en tratamiento para recuperarse", concluyó la denunciante.

LA IMPORTANCIA DE DENUNCIAR

Tal como ocurrió en este caso, desde Carabineros convocaron a la ciudadanía a denunciar formalmente ante la institución, "el llamado es a realizar las denuncias de manera formal cada vez que uno considere que un ser querido, en este caso un animalito, una mascota, pueda estar corriendo peligro o expuesto a algún caso de maltrato animal", señaló el Capitán Felipe González, Comisario (S) de la Tercera Comisaría de Ovalle.

"Hay que recordar que desde diciembre del año pasado, en un esfuerzo que estamos realizando como institución para acercar las comisarías a la comunidad, es que este tipo de denuncias se pueden realizar a través de comisariavirtual.cl. Ya no es un requerimiento que la persona vaya de manera presencial a las unidades, sino que a través de una conexión a internet puede denunciar algún caso de maltrato animal mediante la plataforma y nosotros vamos a actuar o proceder de la misma manera", agregó el uniformado.

"Lo importante es que las personas se atrevan por el canal que sea a levantar la voz y que nos informen sobre hechos de esta magnitud, pero de manera formal. Entendemos que las redes sociales hoy cumplen un rol comunicador, informativo y muy masivo, pero no es en canal formal para ingresar una denuncia, es por eso la reiteración de que lo hagan mediante los canales oficiales ya sea de manera presencial o virtual", finalizó.

ETERNA RIVALIDAD COMBARBALINA

El baby fútbol inaugura las olimpiadas del Clásico de Combarbalá



En el partido de la serie varones Unión Juvenil venció por 5 a 4.

EL OVALINO

El duelo entre "loras" y "diablas" se definió por un marcador estrecho.

EL OVALINO

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS
Combarbalá

Una de las rivalidades deportivas más grandes de la región es la que protagonizan los clubes combarbalinos de Los Loros y Unión Juvenil, quienes animan el denominado "Clásico Nocturno" de basquetbol.

No obstante, antes de ese magno evento, que congrega a cerca de 5 mil personas, el ambiente comienza a calentarse con "las olimpiadas", en donde se practican otros deportes que sirven de previa.

En esta oportunidad, las actividades fueron inauguradas con tres partidos de baby fútbol, en sus categorías sénior, damas y varones. Todo en la cancha de la Ex Escuela América, lugar en donde se ha mantenido esta tradición de más de 70 años.

MÁS DE 10 GOLES

El partido que inauguró la noche de baby fútbol fue en la categoría sénior, el cual estuvo lleno de emociones.

Unión Juvenil abrió el marcador a través de un gol de Ernesto Santander, pero Eugenio Cortés encontró rápidamente la igualdad con una definición por arriba.

Antes del descanso, el propio Cortés remató, el arquero tapó, pero en el rebote apareció Sergio Zeballos para marcar el 2 a 1 a favor de "los verdes".

En los 5 minutos del segundo tiempo "los diablos" empataron con un fuerte disparo de Manuel González, Los Loros respondieron con un doblete de Andrés Manzano colocándose 4 a 2 arriba.

Club Deportivo Los Loros y Unión Juvenil dieron inicio a sus tradicionales actividades de verano. La primera noche fue de alegría total para los "diablos", ya que vencieron en los tres partidos que se disputaron (7 a 4 en sénior, 3 a 2 en damas y 5 a 4 en varones).

Sin embargo, Unión Juvenil no bajó los brazos y con dos goles de Ernesto Santander, dos goles de Ronald Vega y un gol de Nibaldo Orrego lograron dar vuelta el marcador y quedarse con un contundente triunfo por 7 a 4.

"Fue un partido difícil, como es el clásico. Todos los años nos preparamos para jugar esto y es difícil, ellos tienen muy buen equipo, pero la motivación y la garra del público te sacan fuerzas de flaqueza, gracias a eso pudimos sacar esto adelante", señaló el goleador de los "diablos", Ernesto Santander.

Otro de los jugadores "rojos", Manuel González valoró la importancia de esta tradición, "yo soy combarbalino pero trabajo en El Salvador, todos los veranos vuelvo a mi pueblo para este evento, en donde todos los partidos son muy fuertes", indicó.

APRETADO TRIUNFO DE LAS DIABLAS

El segundo encuentro fue en la serie de damas, partido que se definió por la mínima diferencia.

En el primer minuto de juego Unión Juvenil abrió el marcador con un gol de "cañito" de Javiera Araya. Tan solo tres minutos más tarde, las "loritas" empataron con anotación de Mayerline

Garrido, quien también marcó el 2 a 1 en el minuto 15.

En el segundo tiempo, las "diablas rojas" dieron vuelta el resultado con un doblete de Cecilia Mayorga. A dos minutos del final, fue expulsada Oyarela Jara, defensa "lora".

Cecilia Mayorga, quien fue determinante en el triunfo "juvenil", declaró post partido que "fue difícil, pero lo ganamos con justicia. El primer tiempo íbamos perdiendo, pero supimos armarlos bien dentro del campo, todas las chicas dieron todo para ganar".

Por su parte, la goleadora "lora" Mayerline Garrido, lamentó que su equipo no pudiera quedarse con el triunfo, "estuvimos entrenando, veníamos con toda la garra, cada una individualmente y como grupo lo dimos todo, pero las cosas no salieron para poder ganar. Lo más importante es que vamos a seguir apoyando a los loros y a las loras en el resto de las actividades, seguiremos apoyando desde afuera", señaló.

TRES DE TRES

El cierre de la noche fue con el partido de varones, en donde nuevamente Unión Juvenil logró quedarse con la victoria.

En esta oportunidad Los Loros die-

ron el primer golpe con un potente remate de Cristian Sarmiento a los 4 minutos de juego. En los 8' empataron los "diablos" a través del gol de Franchescoly Carvajal.

A pocos minutos del descanso Unión Juvenil logró desnivelar con gol de Juan Sarmiento, el equipo "verde" reclamó que el disparo habría sido fuera del área, pero el árbitro de todas maneras validó el tanto.

En el segundo tiempo un autogol puso el marcador en 3 a 1, pero rápidamente Los Loros descontaron con una anotación de Nicolás Veliz. Posteriormente Mauro Olivares anotó el empate.

Pero nuevamente los "diablos" sacaron el ímpetu para tener una nueva ventaja de dos goles, esto tras las anotaciones de Raúl Báez y Felipe Núñez.

El "10 de los verdes", Piere Ángel, logró descontar con un gol de derecha, pero el tiempo no alcanzó para ir en busca de la remontada.

Tras el triunfo por 5 a 4, el jugador "juvenil", Juan Sarmiento declaró que "fue un buen partido, como se ve todos los años, los dos clubes dimos un buen espectáculo, en Combarbalá hay muy buenos deportistas. Por nuestra parte estamos felices de haber ganado los tres partidos".

COMENZARÁ A REGIR DESDE ESTE DOMINGO

Comerciantes cuestionan ley que reduce el plástico de un solo uso

PAOLA ACEVEDO
Ovalle

Este domingo se vencen los seis meses desde que se publicó la Ley de plásticos de un solo uso, por lo que la norma comenzará a regir ese día en su primera etapa.

Según explicó Rodrigo Soto, seremi (s) de Medio Ambiente, la medida busca generar un cambio en el uso de este producto.

“Esta ley pretende sacar de circulación 23 mil toneladas de plástico de un solo uso (que se producen en un año en Chile) y cambiarlos a unos plásticos 2.0, que pueden hacer compostaje, son biodegradables y amigables con el medioambiente”, indicó.

Con la entrada en vigor de la Ley, se prohibirá a partir de este domingo que locales de expendio de comida, entreguen cubiertos; tenedor y cuchillo, cuchara; revolvedores, y bombillas de este material, además de cualquier artículo de plumavit, este último por ser considerado de difícil reciclaje.

Los supermercados, en tanto, están obligados a vender bebidas en botellas retornables y a recibir dichos envases de las personas.

Según explica Soto, la ley es gradual. A partir del segundo año de su publicación, obliga a todas las tiendas de conveniencia, que son menores a 500 mts², y almacenes, a ofrecer y recibir botellas retornables.

Hasta entonces, el porcentaje de estas en vitrina no podrán ser inferiores al 30%.

En cuanto a los locales de expendio de comida preparada, la norma establece un plazo máximo de 3 años para que usen solo productos reutilizables para el consumo al interior de sus establecimientos, sean estos restaurantes, foodcourts, casinos, clubes sociales, cocinerías, fuentes de soda, cafeterías, salón de té, panaderías y bares, entre otras.

MULTAS

En cuanto al cumplimiento, Soto indica que serán los municipios quienes deberán fiscalizar y los Juzgados de Policía Local los encargados de cursar infracciones. Las personas también podrán denunciar.

Las multas van entre 1 y 5 UTM (50.000 y 250.000) por cada producto entregado que no cumpla la normativa. En el caso de que los supermercados con cuenten con bebidas en formato botella retornable, serán sancionados con una multa a

El presidente de la Cámara de Comercio y Turismo afirma que el problema no es el uso de este material, sino la falta de educación y una política de reciclaje que aumente su vida útil. Por otro lado, advierten que puede acarrear más costos, que tendrán que traspasarse al consumidor final.



LAUTARO CARMONA

Este domingo comenzará a regir la ley, que obligará a locales a buscar alternativas al plástico de un solo uso.

beneficio municipal de 1 a 20 UTM por cada día que se extienda esta situación.

LAS CRÍTICAS

La empresa Agroplastic es una de las más importantes a nivel regional, con sucursales en La Serena y Ovalle, cubre todas las localidades desde el sur de la Región de Coquimbo hasta Copiapó por el norte.

Patricio Araya es presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de La Serena y jefe de administración de la empresa. Para él, se debieron considerar varias aristas antes de implementar esta ley.

Araya es enfático en señalar que leyes como la de la limitación del uso de las bolsas plásticas y de estos plásticos de un solo uso debieron ir de la mano de una política de reciclaje.

El líder gremial recordó que como empresa lideraron campañas de lim-

pieza de playas junto al municipio y niños de Coquimbito. En esa acción pudieron constatar que no sólo habría presencia de plásticos si no que de distintos tipos de basura lo que revela la falta de educación. Por eso enfatiza en que es necesario educar a la población y habilitar más puntos limpios de modo de dar nueva vida útil al plástico.

“La mayoría del actual plástico es reciclable, por eso es importante la educación, porque el problema no es de quien lo fabrica o de quien lo vende, el problema es el cliente final que no lleva una bolsita y no recicla”, señala Claudio Rivera, subgerente de la empresa.

UN ASUNTO DE COSTOS

Un hecho no menor, es que hoy la diferencia de precio entre el plástico y otros materiales es importante. Mientras una bombilla de plástico

cuesta 5 pesos, la de papel llega a 50.

“Hay pymes a las que no les va a dar (los costos) con potes y cubiertos que vienen en el futuro. Entonces, la brecha entre lo biodegradable o compostable es muy alta”, advierte Rivera.

Constanza Contreras, encargada de adquisiciones de la empresa, explica que desde hace rato la empresa viene dando y buscando nuevas opciones para que sus clientes adquieran productos amigables con el medioambiente, “pero durante el último año, lo que más le importa a la gente es el precio. El precio está por sobre la calidad para el cliente y el precio de cosas biodegradables es hasta tres veces más caro”.

Rivera añade que eso mismo ocurre con los pymes que no tienen grandes recursos para invertir, que optan productos más baratos. Al aumentar los costos, estos se traspasarán al consumidor final, advierte.

CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Constanza Contreras añade que los productos de cartón o amigables con el medioambiente también son de un solo uso y mientras no exista un plan de reciclaje serán basura y no serán reutilizados.

Claudio Rivera añade que no es una medida justa y que algo similar ocurrió con ley de las bolsas, “que si fuera justa, debiera estar fuera todas las bolsas. Hoy la bolsa camiseta se reemplazó por otro tipo de bolsas que no tiene las manillas, pero bolsas a fin y al cabo y que también demoran en reciclarse”.

Pan de molde, fideos, arroz, aceite viene en plástico, las verduras y el pan puede llevarse en bolsas prepacadas, lo único que desapareció, indican, es la bolsa camiseta.

Araya indica que no tuvieron mermas en las ventas ni espera que lo haya porque finalmente la gente deberá comprar productos amigables ambientalmente, de los que la empresa ya dispone, pero cree que la ley debió partir educando y revisando todas las aristas para que un cambio ambiental realmente funcione.

APORTE ENMARCADO EN EL DECRETO DE EMERGENCIA AGRÍCOLA

Productores de Río Hurtado reciben insumos para enfrentar la sequía

Río Hurtado

El Ministerio de Agricultura se trasladó hasta Río Hurtado para entregar insumos a 25 pequeños productores de la comuna, quienes han enfrentado las duras inclemencias por la falta de agua.

En detalle se trata de mangueras de 100 metros que permitirán conducir de mejor manera el recurso, evitando posibles pérdidas del agua.

El sector silvoagropecuario de la región y la comuna ha sido uno de los más afectados por el déficit hídrico. La sequía pasó de ser una emergencia puntual a una condición estructural, que ha planteado grandes desafíos no solo para la agricultura, sino también para las distintas actividades que se desarrollan en las ciudades y en el mundo rural.

La sequía se extiende por más de 12 años, por lo que agricultores como Berta Valdivia de Fundina ha debido ingeniárselas para poder enfrentar la falta de agua.

"Esto es muy importante, porque permite canalizar y que no se pierda tanta agua en el trayecto, es más fácil para que llegue al huerto. Es muy necesaria esta manguera, porque nosotros no tenemos el presupuesto para comprarla, muy bueno. Son meses que no tenemos agua, estamos regando a balde y ahora tendremos mangueras y no tendremos que acarrear tanto balde", dijo la beneficiaria.

Por su parte, la alcaldesa Carmen

Fueron 25 pequeños agricultores que recibieron cerca de 100 metros de mangueras que permitirán dar un uso eficiente al escaso recurso hídrico existente.



Los agricultores de la zona agradecieron el apoyo en medio de la sequía.

CEDIDA

Juana Olivares destacó la entrega de los insumos.

"Esta sequía nos obliga a tener siempre una mejor conducción del recurso hídrico y esta es una de las soluciones para que las familias puedan salvar algunas de sus plantas con la poca agua que hay disponible, y después retomar sus actividades.

Del campo nace toda la alimentación que luego va a las grandes ciudades, no es solo autoconsumo familiar, sino una forma de mantener la economía familiar. Agradecemos este aporte y esperamos tener otros beneficios que puedan ser entregados a las familias de Río Hurtado", señaló Olivares.

El Seremi de Agricultura (s), José

Sepúlveda, destacó el compromiso del gobierno para con los agricultores de Río Hurtado.

"Estamos en una campaña en donde se han destinado \$4.700 millones, a través de Indap, Seremía de Agricultura y CNR. Lo que estamos haciendo por estos días es entregar cañerías de planza de 2 pulgadas a 25 regantes de Río Hurtado, donde hemos estado aportando también geomembranas, estanques móviles, alimentación para el ganado caprino, bovino y las abejas, así como también proyectos de CNR, es una batería de proyectos bastante amplia", especificó Sepúlveda.

El aporte a los agricultores de la comuna se enmarca dentro del Decreto de Emergencia Agrícola, vigente desde el 26 de agosto de 2021, que permite la entrega de recursos e insumos a los sectores más afectados por la sequía.

"ESTO ES MUY IMPORTANTE, PORQUE PERMITE CANALIZAR Y QUE NO SE PIERDA TANTA AGUA EN EL TRAYECTO, ES MÁS FÁCIL PARA QUE LLEGUE AL HUERTO"

BERTA VALDIVIA
AGRICULTORA

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:02 ✓

Agréanos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
[facebook.com/DiarioElOvallino/](https://www.facebook.com/DiarioElOvallino/)

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

LEGALES

CITACION

A Junta General Ordinaria de Accionistas A.C.E.R. Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos de La Asociación de Canalistas del Embalse Recoleta y en los artículos 219, 220, 221, 226 y 230 del Código de Aguas, cítese a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día jueves 24 de Febrero del año 2022, a

las 15:00 hrs., en primera citación y a las 15:35 hrs., en segunda citación, en el Salón del Club Náutico ubicado en la Ibera Embalse Recoleta, camino a Pichasca, Comuna de Ovalle. Los temas de I atabla son los propios de la Junta General Ordinaria y cualquier materia que se proponga en ella, salvo aquellas que requieran citación especial o que sean propias de junta extraordinaria. Las papeletas de poderes para participar en la elección del directorio, están a disposición de los accionistas en la

oficina de la Secretaria de la Asociación - Av. La Feria N° 770, Ovalle- y se recibirán hasta las 18:00 horas del día martes 22 de febrero de 2022, en la misma oficina. Tendrán derecho a participar, los accionistas que tengan registradas sus acciones en el catastro de acciones y que estén al día en el pago de sus cuotas sociales hasta el mes de diciembre de 2021, los que podrán comparecer por si o representados en conformidad a la ley. EL DIRECTORIO

PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL

80 mil personas serán beneficiadas por la PGU en la Región de Coquimbo

La iniciativa que tendrá un costo de un 0,98 del PIB, permitirá que los adultos mayores tengan ingresos por sobre la línea de la pobreza, favoreciendo principalmente a la clase media y a las mujeres. Las personas que tengan una pensión base menor o igual a \$630.000, recibirán 185 mil pesos.

RICARDO GÁLVEZ POBLETE
Ovalle

El pasado 26 de enero, la Cámara de Diputados finalmente aprobó y por unanimidad, el proyecto de Pensión Garantizada Universal (PGU) impulsado por el gobierno.

Iniciativa que desde este lunes, permite a los mayores de 65 años que se encuentren en el 90% de menores recursos –estén pensionados o no– recibir un aporte de \$185.000 mensuales.

“La Pensión Garantizada Universal, como su nombre lo dice, garantiza un piso mínimo (...) y así fomentar que por ejemplo, quienes han ahorrado durante su vida puedan complementarlo con la PGU”, indicó la ministra subrogante de Desarrollo Social y Familia, Andrea Balladares.

En efecto, la iniciativa reemplaza a los beneficios que entrega actualmente el pilar solidario, ya sea la pensión básica o el aporte previsional solidario. De este modo, quienes reciben estos patrocínios estatales dejarán de hacerlo. Es así como las personas que tengan una pensión base menor o igual a 630 mil pesos, optarán a \$185.000. En tanto, para los beneficiarios que tengan una pensión base mayor a 630.000 y menor a 1.000.000 de pesos, el monto les irá bajando gradualmente.

En consecuencia, permitirá que la totalidad de los adultos mayores se ubiquen con ingresos por sobre la línea de la pobreza, favoreciendo fundamentalmente a la clase media y a las mujeres.



ARCHIVO

El aporte va destinado a personas mayores de 65 años que se encuentren en el 90% de menores recursos.

Complementó la autoridad que “actualmente el pilar solidario llega a un millón y medio de personas, además se han incluido a quienes reciben pensión de invalidez y también a los que son beneficiarios del subsidio de discapacidad para menores de 18 años (...) en total, con las nuevas 600 mil personas que serán favorecidas por la extensión de cobertura de la PGU, vamos a llegar a 2.400.000 personas en todo Chile”.

En cuanto a la Región de Coquimbo, a las aproximadamente 70 mil perso-

nas partícipes del pilar solidario, se sumarán entre cinco a 10 mil más. “Podría hablar tranquilamente de un promedio de 75 a 80.000 personas”, sostuvo.

“INSUFICIENTE”

No obstante, este proyecto recibió bastantes cuestionamientos durante su tramitación e incluso tras su aprobación en el congreso, ya que había interrogantes respecto del alto gasto fiscal que involucra y su

EL DATO

Los requisitos para acceder al beneficio son:

- Tener 65 años de edad
- No pertenecer al 10% más rico de la población entre 65 o más años.
- Acreditar residencia en el país al menos cuatro de los últimos cinco años desde la solicitud de la pensión, junto con 20 años continuos o discontinuos desde cumplió los 20 años de edad.
- En caso ser extranjero, documentar residencia por un lapso no inferior a 20 años continuos o discontinuos.
- Para quienes que cumplan con estas exigencias, pero que tengan una pensión base autofinanciada superior a \$630.000 pesos y de hasta \$1.000.000, el monto de la PGU disminuirá paulatinamente.
- El beneficio se entregará a personas con 65 años cumplidos, sea que reciban o no beneficios del pilar solidario o que aún no se encuentren pensionados.

financiamiento futuro.

Todavía más, desde la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) lo calificaron como exiguo. “La CUT centra sus expectativas en materias laborales y previsionales en el próximo gobierno y considera insuficiente la Pensión Garantizada Universal, a lo que se suma un cuestionamiento la celeridad con que ahora, quedando dos semanas legislativas, la administración de Piñera pretende avanzar en otras materias que son controversiales”, indicaron.

“La Pensión Garantizada Universal establece pisos mínimos, pero no evita que en el futuro se puedan mejorar. Todos queremos caminar hacia mejores pensiones y lo bueno, es que la PGU deja establecidos esos pilares para que puedan ser mejorados en el futuro según las condiciones económicas que el país vaya generando”, dijo Balladares.

La iniciativa tendrá un costo fiscal de un 0,98% del Producto Interno Bruto (PIB), es así como tras su discusión en el parlamento, se determinó que un 66 por ciento procederá de la eliminación o modificación de algunas exenciones tributarias y el restante 33% de las provisiones contempladas en el presupuesto para la reforma a las pensiones.

BALANCE DE LA CARTERA

Exactamente un mes queda para que finalice el segundo mandato de Sebastián Piñera, por lo que los diferentes ministerios se encuentran haciendo balances acerca de su trabajo en estos cuatro años. Evaluaciones de las que la cartera de Desarrollo Social y Familia no se queda afuera.

En este sentido, su ministra subrogante reveló que los servicios que dependen del ministerio se desplegaron durante el período en toda la zona. “Hemos puesto mucho énfasis en los adultos mayores y ahora esto termina con la PGU... pero también tenemos un nuevo ELEM de alto estándar en la región y todo lo que ha sido la red de protección social. Recordar que durante la pandemia debimos aprender a adaptarnos, por cuanto tuvimos un IFE Universal y ahora tenemos un registro social de hogares que es la puerta de entrada a todos los beneficios del estado”, finalizó.